INFORME DE LA COMISARIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMABRAND S.A.

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **PHARMABRAND S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que

- 1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, aí igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
- 2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias:
- 3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
- 4 La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
- 5. Respecto a la contratación de auditor externo, me permito comentar que de conformidad al monto total de activos de la compañía, se contrató a la Firma Auditora Assurance & Services Auditores Independientes, a fin de que presente el informe correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 6. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
- 7. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 21 de febrero de 2013.

Hardan Mad O

FYC REPRESENTACIONES CIA. LDA.

COMISARIA PRINCIPAL